

VISTO:

Que, con motivo de las elecciones realizadas en el mes de octubre pasado, se modificó la representación del claustro estudiantil en el Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por ello corresponde actualizar dicha representación en el Comité de Asignaciones de esta Facultad;

Atento que, por expediente 54558/2010, la agrupación J.P.O propone como integrante al Consejero Nicolás Alberto Tillard Barrionuevo;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

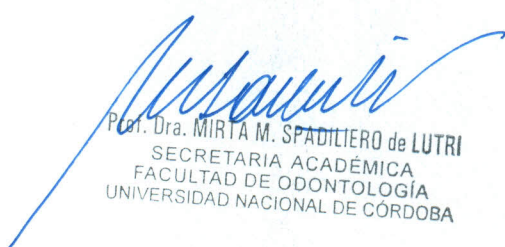
ARTICULO 1º: Incorporar al Consejero Nicolás Alberto Tillard Barrionuevo, en representación del Claustro Estudiantil, en el Comité de Asignaciones de esta Facultad, el que quedará integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Prof. Dra. María Rosa del Carmen Visvisián.

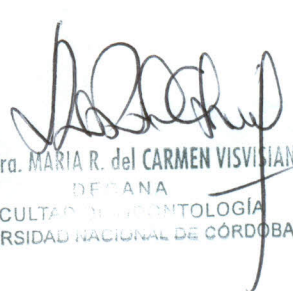
MIEMBROS: Prof. Dra. María del Carmen Urquía Morales
Prof. Dr. Enrique Daniel Giménez
Sr. Germán Alejandro Stropa
Sr. Nicolás Alberto Tillard Barrionuevo.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A ONCE DÍAS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIÁN
DEBANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:244
cf/et